



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 106-00-2023
Acta N° 10 (S.L./21/04/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL MEMORANDO DPG N° 40/2023 Y SE RESUELVE LA REMISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CONFORME A LA GUÍA VIGENTE DEL CONES DEL PROYECTO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, APROBADO POR RESOLUCION CD FACSO N° 060-00-2023, ACTA N° 07 (S.L./10/03/2023), AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, PARA SU HOMOLOGACIÓN"

VISTO: El Expediente N° 0610, Memorando DPG N° 40/2023, en virtud del cual la Dirección de Posgrado solicita la incorporación de ajustes al proyecto de actualización de Maestría en Políticas Sociales conforme a la Resolución CONES N° 280/2022 "QUE ACTUALIZA Y ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO EN LAS MODALIDADES APROBADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)".

CONSIDERANDO

Luego del análisis del memorando de referencia, el pleno del Consejo Directivo resuelve dar entrada al expediente y remitir al Consejo Superior universitario la actualización, conforme a la guía vigente del CONES, del proyecto académico de Maestría en Políticas Sociales.

La Resolución CD FACSO N° 060-00-2023, Acta N° 07 (S.L./10/03/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN, CONFORME A LA GUÍA VIGENTE DEL CONES, DEL PROYECTO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU HOMOLOGACIÓN.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

106-01-2023.-DAR ENTRADA, al Expediente N° 0610, Memorando DPG N° 40/2023 y remitir, al Consejo Superior Universitario la actualización conforme a la guía vigente del CONES, del Proyecto Académico de Maestría en Políticas Sociales aprobado por Resolución CD FACSO N° 060-00-2023, Acta N° 07 (S.L./10/03/2023), para su correspondiente homologación.

106-02-2023.- COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana